

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA S.A. (SENASA)

Descripción de la entidad	<p>SENASA es una sociedad mercantil estatal, participada íntegramente por el Estado, a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado, adscrita funcionalmente al Ministerio de Fomento.</p> <p>SENASA tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.</p> <p>SENASA presta servicios de asistencia técnica, consultoría y formación, en materias tales como seguridad operacional y física, navegación aérea, meteorología, aeropuertos, mantenimiento, operación de aeronaves y medio ambiente.</p>		
Nº de personas empleadas (31.12.2017)	Total 500	Mujeres 241	Hombres 259
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>El objetivo general del Plan de Igualdad es el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa, para lograr la igualdad de género real y efectiva, garantizando la ausencia de cualquier tipo de discriminación directa o indirecta, y removiendo los obstáculos que impidan alcanzarla.</p> <p>Los objetivos específicos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la paridad entre mujeres y hombres en la empresa y lograr una mayor presencia de las mujeres en aquellos puestos de categorías profesionales en que están infrarrepresentadas. 		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Aprender a detectar y prevenir actitudes sexistas en la empresa.
- Erradicar cualquier posible discriminación en las relaciones laborales.
- Establecer un protocolo para la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral en el trabajo.
- Sensibilizar y concienciar a los trabajadores y trabajadoras en materia de igualdad de oportunidades.
- Contribuir a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, mediante medidas como la jornada continua, la flexibilidad horaria o el sistema de permisos retribuidos para acompañar a familiares en situaciones de enfermedad.
- Contribuir a la paridad de la plantilla en un sector tan masculinizado como el aeronáutico.
- Contar con un Protocolo para prevenir y, en su caso, erradicar situaciones constitutivas de acoso sexual, acoso por razón de sexo o acoso psicológico en el trabajo, garantizando un entorno laboral libre de conductas contrarias a la dignidad de la personas.
- Contribuir a la igualdad de género real y efectiva en las políticas corporativas, mediante la publicación e implantación de las siguientes guías: “Guía de un lenguaje no sexista”, “Guía para el cumplimiento del principio de igualdad en los procesos de selección”, “Medidas para la conciliación familiar, personal y laboral” y “Documento de riesgos genéricos para el embarazo y la lactancia”.
- Obtener el distintivo “Igualdad en la Empresa” y el reconocimiento que ello supone.